

BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LOS CONCURSOS DE DISFRACES “CORPUS 2026” SANCTI-SPIRITUS

1. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- A- Podrá participar en el Concurso de Disfraces del Corpus 2026 modalidad grupal cualquier grupo de personas, que cumplan los siguientes requisitos:
- **Número de integrantes: cinco o más personas**, manteniendo un mismo tipo argumental.
 - **Inscribirse por WhatsApp a través del teléfono 692 069 943 o presencialmente en el aula de informática, plazo máximo el 5 de junio hasta las 14:00.** Indicando **nombre** del conjunto, se valorará la aportación de un tema musical o audio para el desfile.
 - **Estar presentes el día del concurso, en la puerta de la plaza portátil con un mínimo de 30 minutos de antelación.**
- B- El jurado será designado al azar por responsables del Ayuntamiento de Sancti-Spiritus.
- C- Las personas participantes acatarán en todo momento las indicaciones de la organización para poder optar al premio del concurso.
- D- La participación supone la aceptación de las bases y la inapelable decisión del jurado.
- E- El Ayuntamiento de Sancti-Spiritus se reserva el derecho a modificar o cancelar el concurso si las circunstancias así lo requieren.
- F- En caso de empate técnico primará el número de participantes y la puntuación en la puesta en escena.

2. CRITERIOS DE VALORACION:

- Se valorará con 1 punto x cada miembro del grupo, siempre que cumplan las condiciones de participación, dando un máximo de 10 puntos.
- Se valorará de 0 a 7 puntos la creatividad del disfraz.
- Se valorará de 0 a 7 puntos la dificultad del disfraz.
- Se valorará de 0 a 7 puntos la puesta en escena del grupo

3. PREMIOS

- PRIMER PREMIO 150 € Y DIPLOMA
- SEGUNDO PREMIO 75 € Y DIPLOMA
- TERCER PREMIO 50 € Y DIPLOMA

Los premios serán recogidos por un representante, mayor de edad, de cada uno de los grupos premiados.